

**SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL DEL LUNES 9
DE AGOSTO DEL 2010**

**Preside: Alcalde
Hora de Inicio: 15.04 minutos**

Concejales:

Edgardo Bravo Rebolledo
Manuel Muñoz Bastías
Justo Rebolledo Araya
Carla Manosalva Reyes
Eduardo Bustamante Maureira

Ausencia de la Concejala Sra. María Ignacia González Torres

Alcalde: en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión siendo las 15 horas con cuatro minutos, le damos la bienvenida a la empresa constructora casas canadienses, expone con Oliverio Piña , le damos la bienvenida entonces a cada uno de los integrantes de esta delegación .

Oliverio Piña: agradecemos la invitación que nos hizo don Manuel Muñoz soy el gerente de casas canadienses Chile , nosotros estamos trabajando en Constitución con una casa piloto , hoy por hoy estamos trabajando con el colegio de profesores de Constitución , donde cerramos un trato con ellos preferencial por 150 casas , la idea de conversar con ustedes hoy , es poder dar el apoyo como empresa para el tema de la construcción , y para eso trajimos esta exposición , de nuestras casas , y la pregunta es que pudiéramos aportar nosotros aquí al sector en la comuna.

Sr. Concejal Muñoz: la idea es que expusiera, el tipo de vivienda en fin, para conocer cómo se hace esto.

Oliverio: el tipo de casa que estamos ofreciendo hoy día, para la gente damnificada es una casa con revestimiento exterior de plástico PVC y techo de tejuela asfáltica, casas que nos permite entregar un buen aislamiento ya sea de frío y calor, todas cumplen con los estándares, de construcción exigidos (dialoga y expone sobre el tipo de casas ofrecidas por la empresa exposición hecha a través de data).

SR. Concejal Rebolledo: ustedes cuentan con certificación del Serviu.

Oliverio: desde el momento que nosotros construimos la casa piloto en Constitución, que tenemos todos los certificados.

Sr. Rebolledo: ustedes trabajan con su propia asistencia técnica.

Oliverio: nosotros nos acomodamos al pueblo que lleguemos.

Sr. Bravo: yo encuentro espectaculares estas casas de las vi en Concepción , y las presentó por televisión , a mí me interesa mucho que esta información le a la gente , de qué manera ustedes pueden canalizar esta información , algún documento , CD lo que sea , para que la gente que tiene la posibilidad o y libremente elegir con quién construir , ya sea la gente del sector urbano de la comuna o el sector de estación o Putagán, más que aquellos grupos

habitacionales que ya están conformados, que seguramente van con la empresa constructora equis que tiene el terreno listo , pero hay un montón de gente que tiene sus propios terrenos , quisieran construir con ustedes pero veo difícil que le siguen esta información.

Oliverio: nosotros estamos y queremos actuar al como decimos en constitución, y la idea es de nosotros ser un complemento y trabajar en conjunto con ustedes, que son los que conocen la zona.

Alcalde: lo que sería bueno a lo mejor es un costo elevado para ustedes pero quizás una casa piloto instalada que sea vista por la comunidad, es posible que ustedes tengan un costo al instalarla pero a lo mejor al final dará resultados y sea favorable para ustedes.

Oliverio: si ustedes dicen que esa es la mejor alternativa, nosotros vamos lo hacemos, estamos llanos en hacer la inversión por qué no sacamos nada juntarnos entre nosotros si los que tenemos que llegar sobre las personas, y si ustedes dicen que el ideal es instalar una casa piloto hasta nosotros felices.

Si ustedes están de acuerdo y aprovechando que está todo el concejo , pudiéramos firmar un protocolo de acuerdo , y nosotros colaborar en la reconstrucción de la comuna de ustedes , nosotros estamos llanos en poder hacerlo , o sea repito si ustedes nos autorizan en el fondo en ayudar a la comunidad , nosotros no tenemos ningún problema .

Alcalde: nos quedó clara la exposición yo creo que tendríamos que estar en contacto , para ver el lugar donde construir esta casa piloto , desde ya es una muy buena idea de que la gente que tiene que acceder al subsidio pueda verla.

Oliverio: bueno con nuestro representante Pablo que es de Talca y puede viajar a cada rato hacía acá entonces sería nuestro nexos, y si ustedes disponen ya de un terreno, y después de un determinado monto de casas podríamos llegar al acuerdo de, hacer la donación para una sede social.

Alcalde: ya pues agradecemos su visita y estaremos en contacto.(Dialogo mientras se despide la gente de la constructora canadiense Chile).

Alcalde : ahora le vamos a dar la bienvenida a los vecinos de la villa Raúl Silva Henríquez y Santa Teresa , y queremos decirle que nosotros estamos conscientes del motivo que las trae a esta reunión y quiero que sepan que ninguno de nosotros está de acuerdo con que la antena se instale ahí , nosotros no tenemos ningún tipo de acercamiento porque ni siquiera se han venido a conversar con nosotros , nosotros vamos a escuchar lo que tienen que plantear y nosotros como concejo municipal vamos a mandar a don Jaime González , quien con un abogado pondrá un recurso de protección , de no innovar para poder ver si podemos hacer que esta antena sea elegir un poco del radio urbano .

Dirigente del grupo: el dueño del terreno , lo hace arrendar exclusivamente por cuestión de plata , él no vela por la salud de los vecinos , por el daño que provocan estas antenas , es cosa de buscar en google , las enfermedades que provocan estas antenas , mi hija ha sufrido usted vio don Arturo , mucha gente de ahí seguido por los trastornos , que provocan estas antenas ahora hay mucha gente con dolores de cabeza recurrente ,

Sr. Bravo: ratificar lo que dice usted y de que ninguno de nosotros quiere que se instale , ninguna antena , ojala en ningún lado del sector urbano de nosotros, ahora lamentablemente la evidencia científica no ha sido capaz de vencer , al capitalismo y a lo que sea , y siguen instalándose antenas en todas partes de Chile y lamentablemente la única forma de parar la instalación de una

antena es , de un recurso de protección , no hay otra alternativa , ya así y todo tengan presente que las posibilidades de ganar ese recurso , no son muy altas , es posible que nos vuelvan a ganar un recurso de protección y tengamos que soportar una antenna de esas características , ahora sin criticar a un empresario como don Beto que está obviamente ganando dinero con las antenas , pasa por la necesidad de todos de conversar con él de alguna forma , y si no es el será otra persona , ellos van a buscar quien les venda .

Sr. Rebolledo: la vez pasada alcalde cuando se estaba instalando la antenna, vino la gente subtel, con el seremi de salud, con unos instrumentos midieron aquí y el final no queda nada eso.

Secretario municipal: antes deben ir a reunión yo entré a la página web de la corte de apelaciones de Santiago. Y hay aproximadamente 42 recursos de protección por antenas, y hay ocho o 10 en que la corte acogió el recurso y solicitó remover antenas.

Alcalde: una de las razones que se puede dar es el exceso de antenas o sea la concentración de éstas en el sector sería nuestro argumento, un grupo y así como ustedes vienen acá a exponer su caso perfectamente también pueden hacer un grupo y dialogar con él sin ofensas, en una de esas se puede llegar a algún acuerdo pero si hay ofensas obviamente que no, de igual forma ustedes pueden hacer las presiones que estimen conveniente ya sea por la prensa como quieran.

Sr. Bustamante: yo estoy leyendo que la normativa dicen que, cuando una antenna tiene sobre 30 m de altura tienen que pedirle autorización a los vecinos en un radio de 45 m, entonces este dato hay que ver y verificar la altura que tiene la antenna, porque muchas veces estos pillos las hacen de 29,9 m.

Sr. Bravo: Se contactan con don Jaime entonces mañana.

Secretario municipal: les rogaría que me dejen su teléfono, yo le decía a Arturo que es más factible que el recurso no presentemos nosotros como municipio, en nombre de la comunidad para evitar que ustedes enfrenten después alguna acción legal con la empresa que son poderosas, yo en cuanto el abogado pueda venir yo llamaré al celular que ustedes me dejaron para que nos reúna.

Alcalde: si como dice un Jaime lo mejor es que presente el municipio el recurso de protección, entonces a trabajar con él y le agradecemos que hayan asistido (dialogo se despide la gente de la villa).

Alcalde: siguiendo con el orden de la tabla vamos a la correspondencia, pero antes de comenzar con la correspondencia, don Jaime me ha venido dar lectura a una nota que envía don Misael González Obregón, hijos y nietos (de lectura a carta de acrecimiento con motivo de las deferencias del Alcalde y Concejo con motivo del fallecimiento de su esposa Ana Colville Bailey, el pasado 8 de julio)).

Don Jaime: a lo que yo quiero también hacer extensivo , el agradecimiento a Arturo y a cada uno de los concejales , sin excepción , que ese día estuvieron hoy se cumplen exactamente un mes , y los que han perdido a la mamá saben qué es lo más triste que puede pasar , así que realmente muchas gracias a todos .

Alcalde: no tiene nada que agradecer don Jaime.

Secretario municipal: se le hizo entrega a los concejales de la ordenanza municipal de fiestas patrias y las bases del fondeve para revisión y comentarios.

Sr. Bravo: solamente una consulta yo no sé si lo acordamos por lo hablamos así al pasar de que el casino por la sala multiuso no se iba a volver a facilitar.

Alcalde: bueno como ahora está nuevo ahí que analizarlo , y lo otro es que recibiéramos como garantía el 50% del valor del piso que es 1 millón , así que si alguien se lo quiere adjudicar que deposite un pie de 500.000 .

Secretario municipal: a ver para qué quiere en la ordenanza quien se lo adjudique tiene que pagar el 50% del valor del piso antes o sea 500.000, estamos claros.

Jefe de Finanzas: alcalde que saquemos, con cobrar 1 millón aún que los alguien después la institución un particular que se lo adjudicó viene acá y pide que se le devuelvan la plata porque le fue mal.

Alcalde: no yo no estoy en esa que quede estipulado en la ordenanza que no habrá devolución de dinero depositado, irrevocablemente el Concejo en pleno decide eso, que quien lo concesione, no tiene la devolución de un peso si pierde plata.

Sr. Bravo: y lo otro alcalde sino se remata, el gimnasio ver la fonda de baile para que sea el casino oficial.

Sr. Concejal Rebolledo pide corregir decreto de fiestas patrias, donde dice sede de Luís Gutiérrez y debiera decir sede del club de natación.

Secretario municipal: (da lectura al oficio de patente de alcoholes y cabaret, de doña Claudia Andrea García Comas, Esperanza sector Estación Villa Alegre, cumple con todos los requisitos. Se aprueba.

Secretario Municipal sigue con la correspondencia recibida, le oficio correo electrónico, sobre reunión para exponer los trabajos que se han hecho en los diferentes caminos de la comuna, pide asistir al Concejo ustedes verán para cuando los invitamos.

Secretario Municipal de lectura carta de agradecimiento de condolencias, de la familia Astorquiza, por fallecimiento de la ex regidora Elena Fabry Cousin (1953-56) a la edad de 97 años, en Santiago.

Secretario municipal de lectura, a nota enviada a don Rodrigo de Aguirre, por su designación, también al alcalde de Pelluhue, y nota a don Andrés del Pedregal.

Secretario municipal: el señor y jefe de finanzas hace entrega del informe, trimestral de ingresos y egresos, correspondiente al segundo trimestre 2010.

Alcalde informa que se estaría quemando una casa en el sector de San Manuel.

Solicitud de subvenciones, secretario municipal , se les pidió más fundamentación a las siguientes instituciones , MALAQUIAS CONCHA , despertar de Cunaco , la finca , Rosa Olea , Polvareda , Cerrillos , Estación y Villa Unión San Manuel.

Secretario municipal: qué pasa con esto se aprueban.

Sr. Rebolledo: si cumplen y fundamentaron los requisitos estoy de acuerdo.

Sr. Bravo: yo estoy por la fundamentación mientras no fundamenten bien para que requieren la subvención no habría que entregar.

Alcalde: además que ni siquiera la directiva de la unión comunal está vigente hoy.

Secretario municipal de lectura a un oficio de superintendente del cuerpo de bomberos a alcalde de la comuna, solicitando subvención de 1 millón de pesos para casa habitación del cuartelero.

Sr. Concejal Muñoz: hace pocos días cumplieron 25 años y estuvieron de aniversario ellos , , si bien es cierto han tenido mucho apoyo de la municipalidad y del Consejo regional para irse incrementando de a poco , sin embargo el sector de Putagán , que ha sido posterior la creación de esa compañía , ellos tienen su cuartel la ampliación con plata el Consejo regional , les entregamos recientemente un nuevo carro usado pero muy buenas condiciones , de tal manera que se están implementando bien pero es la única compañía que no tiene cuartelero , y cuando hay cualquier emergencia son lentos en la salida por qué , tienen que tocar su sirena reunir la gente y cuando llegan ya no hay incendios , entonces yo creo que es necesario aportar ese millón de pesos , porque ellos harían una campaña de cemento de ladrillo para levantar su cuartel .

Alcalde: entonces usted está de acuerdo,

Sr. Rebolledo: yo creo que más que argumentar el sacrificio, y todo lo que realizan por nosotros mismos creo que, debiéramos ver cómo implementar, y hacer lo posible para obtener esos recursos estoy totalmente de acuerdo.

Sr. Bravo : siempre que sea para bomberos o carabineros que son instituciones permanentes en la comuna yo voy a estar totalmente de acuerdo en que se apoye cualquier iniciativa de ese tipo , obviamente relacionado si las platas están disponibles o no , aprovecho de informar de las gestiones hechas , con el presidente regional de bomberos de un proyecto que se reflató y era la adquisición de radios , para bomberos con un valor superior a los 30 millones , se dialogó con el intendente y se instruyó al CORE , y ya están totalmente aprobados los dineros , para la adquisición de estas radios para nuestros bomberos.

Sra. Concejala González: en una reunión que sostuvimos conjunto con la senadora Rincón, los bomberos de estación plantearon este mismo problema, y apoyo la iniciativa de dar la subvención de 1 millón de pesos y recalcar que ello se pondrán con lo que les hace falta apruebo.

Alcalde: ahí de donde sacar César.

César Morales: por el momento alcalde no.

Alcalde: Eduardo estamos viendo otorgar una subvención de 1 millón de pesos a bomberos de estación.

Sr. Bustamante: si no hay conflicto de intereses dígo se los daría.

Alcalde: volviendo a otro tema nosotros fuimos a Santiago con audiencia con el ministro , gestionada por el diputado Romilio Gutiérrez a través de Edgardo Bravo y donde se nos sumó en Santiago el senador Larraín , para tratar la problemática de nuestro departamento de educación y la municipalidad misma , se formó una comisión de trabajo don Jaime González está preparando la comisión nuestra , allá como contraparte uno o dos asesores del ministro , ellos ya tuvieron la primera reunión en la cual informara don Jaime .

Secretario municipal: el que está a cargo allá es el jefe del proyecto Matías Vial, en la primera reunión que tuvimos analizó extensamente las deudas que tenemos en el departamento de educación, lamentablemente habían antecedentes no muy claros, y lo que se resuelva en la comisión deberá quedar incorporado al PADEM para ser expuestos el 2011.

Alcalde: y quiero informar al Concejo que este miércoles recién pasado yo fui a otra reunión con el ministro , pero ya como municipalidades , por un movimiento escolar que hubo no estuvo el ministro pero si sus asesores donde conformamos una mesa de trabajo , a la cual queremos sumar más gente por

ejemplo al alcalde Zalaquet , algunos presidentes de educación de otros capítulos de municipalidades , esta mesa de trabajo tendrá varias reuniones durante el año y es para ver si se puede lograr en el bien de la educación pública para el 2011 , les voy a entregar a cada uno de ustedes los temas que llevamos nosotros allá , uno es el financiamiento el otro la calidad de la educación , yo agregué algo aquí y dice del aumento del 10 al 30% los fondos de libre disposición , con lo respecto a la ley sep. , porque hoy día el departamento de educación sólo puede manejar el 10% y por qué lo pedimos , porque los departamentos municipales son considerados , como una carga para el municipio y por el colegio de profesores , la deuda que genera el personal del departamento educación se traspasa a la de los profesores , por lo tanto se tiene más deuda previsional , entonces la idea que en el futuro el jefe del departamento educación sea pagado con platas de la ley sep mientras dure el concurso , y cuando termine su periodo , salga del sistema.

Sr. Rebolledo: yo estuve alcalde en audiencia con la señora ministra , y después concurrí a educación , conformamos una mesa de igual manera que lo hizo la Comisión de educación pero en este caso a nivel regional y se sumó el presidente nacional en este caso es el alcalde de isla de Maipo , David Morales y estuvimos con los técnicos vivienda , entonces con ellos estuvimos viendo bastantes puntos incluso le pedí al presidente regional , enviar una nota por la falta de respeto a la gente del ministerio de vivienda , porque el subsecretario simplemente no llego , nos mandaron a un funcionario si bien es cierto es capacitado pero todas las decisiones , las tenía que estar consultando a quienes realmente cortaban el queque , es un tema que nos molestó mucho , molestia que se la tendremos que plantear al subsecretario , y para que quede en acta también sobre el Congreso de Concejales en Osorno , del 11 al 14 agosto , vamos cuatro concejales: la patrulla juvenil y don Manuel , que hemos estado trabajando , debido a las reuniones con la ministra , y las gestiones , se me ha pedido que esté en las exposiciones , junto al subsecretario de vivienda , se nos da media hora a cada uno para exponer los temas.

Sr. Concejal Muñoz: lee propuestas, que se llevan al Congreso nacional de concejales.

Sr. Bustamante: una consulta justo que pasan con el plan regulador, se va a unificar o se va sancionar así como está.

Sr. Rebolledo: es una disyuntiva muy grande, Iván Rivero se lo manifestó a la señora ministra a sus asesores también las empresas hicieron lo que había que hacer, se les canceló se fueron y muchas comunas tienen problemas así como la nuestra, la única comuna que pagó con otros dineros fue Talca y lo tiene prácticamente afinado su plan regulador y el resto estamos todas las comunas en la misma situación.

Secretario municipal: sabes viéndolo fríamente en estos momentos con la reconstrucción de viviendas que vamos a ser, no podríamos construir una casa allá y una casa acá estaríamos amarrados, yo creo que una vez que tengamos todo definido el problema habitacional tomar el plan regulador real adecuarlo a la nueva realidad y hacer un nuevo plan regulador y muchos planos reguladores quedaron obsoletos después del terremoto.

Sr. Bustamante: en el caso de la construcción de las casas o población en el sector de la Arena, tenemos que ser nosotros augura una ampliación del plan regulador.

Sr. Bravo: están en el límite rural no habría problema.

Secretario municipal: lo que hay que esperar que el ministerio de vivienda regularice y publique nuestro plan regulador, y una vez hecho eso modificarlo a la realidad que nos dejó el terremoto ahora.

Sr. Bustamante: las construcciones que serán ahora acá en la arena y en estación, la gente que está postulando es la misma que estaba hasta antes del terremoto o hay gente que perdió sus casas con el terremoto.

Sr. Rebolledo: la ley dice que ahora por lo menos debe haber un 80% de los postulantes personas damnificadas y el otro 20% con no damnificados que estaban en el proyecto anterior.

Sr. Bustamante: pero podría darse que por ejemplo entre los damnificados haya personas que no son de aquí por ejemplo de Constitución que postulen.

Sr. Rebolledo: me tocó ver un caso de un señor que es de Constitución pero casado con villaalegrina.

Se levantó la sesión a las 17.30 horas.

JAIME GONZALEZ COLVILLE
Secretario Municipal

ARTURO PALMA VILCHES
Alcalde

Nota: Al término de la sesión, el Alcalde informó al Secretario Municipal que la Concejala Sra. María Ignacia González Torres estaba comisionada para concurrir a la CMPC, a fin de efectuar trámites referidos al municipio, lo que se informa a los señores Concejales para su conocimiento y resolución.